



# **DECRETO DE CONVOCATORIA**

# SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2022 (5/2022).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Considerando que la actual situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19 aconseja que las sesiones de esta Junta se celebren de forma mixta, con asistencia presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática por razones de prevención y protección de la salud de sus miembros.

#### **VENGO A DECRETAR**

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día uno de febrero de 2022 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, de forma presencial, si bien se permite la asistencia de forma telemática como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1/24.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.-

### ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/25.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021, APROBADO POR ACUERDO Nº 5/521 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28.12.21. (EXPTE. 415/21).-

#### **AREA SOCIAL Y CULTURAL**

3/26.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES A REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR CON CONDUCTOR. (EXPTE. 2021207\_ASE).-



## CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

4/27.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES A REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL E INTERVENCIÓN COMUNITARIA. (EXPTE. 2021319\_ASE).-

5/28.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES A REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD Y CONSUMO (EMSC). (EXPTE. 2021327\_ASE).-

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintiocho de enero de dos mil veintidós, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL TITULÁR DE LA OFICINA DE ÁPOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.